

Asignatura

Nombre Asignatura	Educación del Carácter
Código	100922028
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Educación Infantil (Plan 2022)
Carácter	BÁSICA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Elda Millán Ghisleri

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer cuáles son las bases antropológicas para la formación del carácter.

Profundizar en la contextualización sociohistórica de la Educación del Carácter.

Conocer los movimientos pedagógicos contemporáneos cercanos a la Educación del Carácter.

Abordar la posición de la Educación del Carácter en el espectro de propuestas actuales de educación moral.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Ser capaces de desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Básicas:

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes

de índole social, científica o ética.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Genéricas:

CG12 Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa

Específicas:

CE14 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar

CE20 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes

Transversales:

CT1 Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT4 Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

El sentido humano de la educación: bases antropológicas para la formación del carácter.

Contextualización sociohistórica de la Educación del Carácter, el entorno anglosajón como espacio clave del movimiento actual de la EC.

Movimientos pedagógicos contemporáneos cercanos a la Educación del Carácter

La posición de la Educación del Carácter en el espectro de propuestas actuales de educación moral

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDADES FORMATIVAS HORAS PRESENCIALIDAD

Clase magistral	40	100%
Clase práctica	28	100%
Trabajos (individuales o grupales)	20	0
Tutorías (individuales o grupales)	12	50%
Estudio independiente (no presencial)	48	0
Pruebas de evaluación (oral y/o escrita)	2	100%
TOTAL	150	

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

1. ESCALA DE CALIFICACIÓN

- 0 - 4,9: Suspenso
- 5,0 - 6,9: Aprobado
- 7,0 - 8,9: Notable
- 9,0 - 10: Sobresaliente

1. Convocatoria ordinaria

- Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 40% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Asistencia: 10% de la nota

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades formativas). Si no se alcanza alguno:

- Aprueba actividades formativas, suspende el examen : Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.
- Aprueba el examen, suspende actividades formativas : Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de actividades formativas, sin ponderar.
- Suspende examen y actividades formativas : Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

2. Convocatoria extraordinaria

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas: 40% de la nota
- Asistencia: 10% de la nota

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas : Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas ambas partes : Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver

criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

3. Alumnos exentos de asistencia presencial (segunda matrícula, sucesivas o dispensa académica)

Se encuentran en esta situación:

- Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).
- Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

4. Calificación de "no presentado"

- No consume convocatoria.

- Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Material básico de referencia

Altarejos, F. y Naval, C. (2011). Filosofía de la educación. Pamplona: EUNSA. 3ª ed.

Bernal Martínez de Soria, A. y Naval, C. (2023). El florecimiento como fin de la educación del carácter | Flourishing as the aim of character education. Revista Española de Pedagogía, 81 (284), 17-32. 10.22550/REP81-1-2023-01

Brage, J. (2016). El equilibrio interior: Placer y deseo a la luz de la templanza. Ediciones Rialp.

Dabdoub, J. P., Salgado, D., Bernal, A., Berkowitz, M. W., & Salaverría, A. R. (2023). Redesigning schools for effective character education through leadership: The case of PRIMED Institute and vLACE. Journal of Moral Education. <https://doi.org/10.1080/03057240.2023.2254510>

Ibáñez-Martín, J. A. (2023). El plural concepto del buen carácter | The plural concept of good character. Revista Española de Pedagogía, 81 (284), 107-122. 10.22550/REP81-1-2023-06

Naval, C.; Bernal, A. y Fuentes, J. L. (2017). "Educación del carácter y de las virtudes". En Diccionario Interdisciplinar Austral, editado por Claudia E. Vanney, Ignacio Silva y Juan F. Franck. URL=http://dia.austral.edu.ar/Educación_del_carácter_y_de_las_virtudes

Naval, C., Bernal, A., Sobrino, Á., Varela, A., Dabdoub, J. P., & Solana, M. I. (2018). Vídeos y fichas para guiar la educación del carácter en secundaria: proyecto "Investigar y promover la educación del carácter en las escuelas de secundaria en Latinoamérica"(2015-2018). EUNSA. Pamplona. Pp. 7-10.

Bibliografía general

Bernal, A., del Carmen, G. T. M., & Naval, C. (2015). La educación del carácter. Perspectivas internacionales. Ministerio de Educación.

Fuentes, J. L. (2018). Educación del carácter en España: causas y evidencias de un débil desarrollo. Estudios Sobre Educación, 35, 353- 371. <https://doi.org/10.15581/004.35.353-371>

Fuentes, J. L. y Valero, J. (2023). Nuevas virtudes digitales o virtudes para el contexto digital: ¿es necesaria una nueva educación del carácter? | New digital virtues or virtues for the digital context. Do we need a new model of character education? Revista Española de Pedagogía, 81 (284), 123-141. 10.22550/REP81-1-2023-07

Kristjánsson, K. (2016). Aristotle, emotions, and education. Routledge.

Kristjánsson, K. (2023). Phronesis, metaemociones y educación del carácter [Phronesis, metaemotions, and character education]. Revista Española de Pedagogía, 81 (286), 437-456. 10.22550/REP81-3-2023-01

Naval, C. y Arbués, E. (2017). "Una realidad llamada carácter". En Ramón Minguez y E. Romero (coords.). La educación ante los retos de una nueva ciudadanía (pp. 598-606). Universidad de Murcia.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El horario de clases de la asignatura y de los exámenes se publicará en el Campus Virtual.

La atención tutorial a los alumnos se realizará previa solicitud mediante el correo electrónico para confirmar disponibilidad:

Horario de atención: martes 10-12h y viernes 10.40 a 12.30h., previa cita por correo electrónico a la profesora.

Lugar: Edificio A. Despacho 0.2

Correo electrónico: emillan@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha hecho de acuerdo con la memoria de verificación